



ACTA DE FINIQUITO

CONTRATO Y CONVENIO No.:

MC/DOP/08RP/2025/LPN-009
CMM-1/MC/DOP/08RP/2025/LPN-009

CONTRATISTA: GRACO ARQUITECTOS Y
ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

OBRA: REHABILITACIÓN DE CÁRCAMOS, UBICACIÓN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN.

I.- EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12.57 DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 234, 235, 236 Y 237 DE SU REGLAMENTO, SE SUSCRIBE LA SIGUIENTE ACTA.

II.- POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, INTERVIENEN:

EL C. ARQ. GERARDO PALLARES LÓPEZ; JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN.
EL C. ARQ. GERARDO PALLARES LÓPEZ; RESIDENTE DE OBRA.

POR PARTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA.

LA C. GRACIELA AGUILAR GÓMEZ ADMINISTRADOR ÚNICO Y EL C. ING. JOSÉ AUGUSTO HERRERA GARCÍA SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DE LA EMPRESA CONTRATISTA GRACO ARQUITECTOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FINIQUITO QUE GENERA EL CONTRATO EN COMENTO.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN:

CONEXIÓN DE BOMBA DE 200 HP A TREN DE DESCARGA, ALINEAMIENTO DE CABEZAL CON GRÚA, COLUMNA CON EJE Y BUTES, AJUSTE DE TAZÓN, ACOPLAMIENTO DE MOTOR, INSTALACIÓN DE JUNTA, MANTENIMIENTO GENERAL A BANDA TIPO SUMERGIBLE PARA MANETO DE AGUAS NEGRAS, Y RESIDUALES MARCA NABOHI DE 100 HP., HABILITADO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA PESADA DIMENSIONES 6.00 X 9.00M X5.00M DE ALTURA A BASE DE ACERO A-36, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLIPASTO ELÉCTRICO DE CADENA DE 3 TONELADAS, COL LONGITUD DE CADENA DE 12 METROS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA GALVANIZADA R-101 CAL 26, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARRANCADOR MAGNÉTICO A TENSIÓN PLENA CON INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELECTRO NIVELES ATO - BAJO NIVELES DE CÁRCAMO, SUMINISTRO FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE REJILLA TRAMPA 2B DE 0.88 M DE ANCHO POR 3M DE ALTO CON MARCO DE CANAL C 5" AHOGADO EN MUROS, SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE REJILLA TRAMPA LA DE 1.65 M DE ANCHO POR 3M DE ALTO CON MARCO DE CANAL C DE 5", SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE REJILLA TRAMPA 1B DE 1.75 M DE ANCHO POR 3 M DE ALTO CON MARCO DE CANAL C DE 5" SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE REJILLA TRAMPA LA DE 1.75 M DE ANCHO POR 3M DE ALTO CON MARCO DE CANAL C DE 5", MANTENIMIENTO GENERAL A BOMBA VERTICAL PARA MANEO DE AGUAS NEGRAS RESIDUALES DE 100 HP, MANTENIMIENTO GENERAL A BOMBA TIPO SUMERGIBLE MARCA NAHOBI DE 100 HP, REHABILITACIÓN DE BOMBA DE COMBUSTIÓN A DIÉSEL PERKINS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARRANCADOR * REDUCCIÓN DE KIT DE CONEXIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE CONTROL Y PROTECCIONES, SUMINISTRO DE INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 400 A, REJILLA DE TRAMPA 1.22M X 3.00 ALTURA CANAL C 5", SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE ZAGUÁN DE DOS HOJAS ABATIBLES 2.55 X 215 CADA UNA, SUMINISTRO FABRICACIÓN DE ZAGUÁN DE DOS HOJAS ABATIBLES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO TIPO PEDESTAL DE 225 kva 23000 440/254 VOLTS.



ACTA DE FINIQUITO

CONTRATO Y CONVENIO No.:
MC/DOP/08RP/2025/LPN-009
CMM-1/MC/DOP/08RP/2025/LPN-009

CONTRATISTA: GRACO ARQUITECTOS Y
ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

OBRA: REHABILITACIÓN DE CÁRCAMOS, UBICACIÓN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN.

IV. IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DE CONTRATO Y CONVENIO.

- CONTRATO: **\$ 6,319,200.97** CON I.V.A.
- CONVENIO: **\$ 843,058.52** CON I.V.A.
- EJECUTADO: **\$ 7,162,259.49** CON I.V.A.
- CANCELADO: **\$ 0.00** CON I.V.A.

V. PERIODO DE EJECUCIÓN:

- PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: **05 DE AGOSTO DE 2025 AL 03 DE DICIEMBRE DE 2025.**
- PERIODO DE EJECUCIÓN REAL: **05 DE AGOSTO DE 2025 AL 03 DE DICIEMBRE DE 2025.**

VI.- RELACION DE ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN NÚMERO	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTOS		TOTAL DE DEDUCCIONES	PAGADO NETO	ADEUDO NETO
	DE:	A:	SIN I.V.A.	CON I.V.A.			
01 (UNO)	05/08/2025	03/09/2025	\$ 707,644.27	\$ 820,867.35	\$ 0.00	\$ 820,867.35	\$ 0.00
02 (DOS)	04/09/2025	03/10/2025	\$ 2,317,210.72	\$ 2,687,964.44	\$ 0.00	\$ 2,687,964.44	\$ 0.00
03 (TRES) CIERRE DE CONTRATO	04/10/2025	03/12/2025	\$ 2,422,732.05	\$ 2,810,369.18	\$ 0.00	\$ 2,810,369.18	\$ 0.00
ÚNICA DE CONVENIO FINIQUITO	05/08/2025	03/12/2025	\$ 726,774.59	\$ 843,058.52	\$ 0.00	\$ 843,058.52	\$ 0.00
TOTAL			\$ 6,174,361.63	\$ 7,162,259.49	\$ 0.00	\$ 7,162,259.49	\$ 0.00

CANTIDAD A CANCELAR CON I.V.A. **\$ 0.00**

RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CÁRCAMOS, UBICACIÓN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN.

SALDOS RESULTANTES DEBERÁN LIQUIDARSE COMO LO ESTIPULA EL ARTÍCULO 237, DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

VII.- PENAS CONVENCIONALES:

- NO APLICAN

VIII.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN ÚNICA DE CONVENIO FINIQUITO:

FECHA DE ELABORACIÓN: **26 DE DICIEMBRE 2025**

PERIODO DE LA ESTIMACIÓN: **05 DE AGOSTO DE 2025 AL 03 DE DICIEMBRE DE 2025**



ACTA DE FINIQUITO

CONTRATO Y CONVENIO No.:
MC/DOP/08RP/2025/LPN-009
CMM-1/MC/DOP/08RP/2025/LPN-009

CONTRATISTA: GRACO ARQUITECTOS Y
ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

OBRA: REHABILITACIÓN DE CÁRCAMOS, UBICACIÓN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN.

ESTIMACIÓN NÚMERO	PERIODO DE EJECUCIÓN		MONTOS		TOTAL DE DEDUCCIONES	PAGADO NETO	ADEUDO NETO
	DE:	A:	SIN I.V.A.	CON I.V.A.			
ÚNICA DE CONVENIO FINIQUITO	05/08/2025	03/12/2025	\$ 726,774.59	\$ 843,058.52	\$0.00	\$ 843,058.52	\$ 0.00
	TOTAL		\$ 726,774.59	\$ 843,058.52	\$0.00	\$ 843,058.52	\$ 0.00

CANTIDAD A CANCELAR CON I.V.A. **\$ 0.00**

POR LO QUE NO HABIENDO MÁS QUE MANIFESTAR, SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

POR EL AYUNTAMIENTO

ARQ. GERARDO PALLARES LÓPEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y
SUPERVISIÓN

ARQ. GERARDO PALLARES LÓPEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA

C. GRACIELA AGUILAR GÓMEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

ING. JOSÉ AUGUSTO HERRERA GARCÍA
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN